

CONSEJO DE DEPARTAMENTO**ACTA 251/2019****4 de abril de 2019**

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 04 de abril de 2019, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (PTS), mediante videoconferencia en el Seminario nº 2-Videoconferencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, y en la Sala 1-Videoconferencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, se reúnen en Consejo de Departamento EXTRAORDINARIO.

ACUERDOS**1. Informes de Dirección.**

La Señora Directora toma la palabra para felicitar a los profesores Cañadas de la Fuente y García García por su premio al mejor trabajo de investigación de la Octava edición de UGR-Caja Rural Granada a la excelencia académica

A continuación informa que se ha creado una guía de recomendaciones de los TFG, cuya página web se aporta: https://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/informe_guia_tfg_v10/%21

Así como que desde la Secretaría General se ha instaurado la Oficina de Protección de Datos, y se han creado unas normas. También indica que las solicitudes de Evaluación Única han sufrido un crecimiento exponencial.

Comunica que se está mejorando el PERLICO y creando una nueva normativa de permisos y licencias. Es muy importante que se cumplimente de forma adecuada porque si no se hace así no se pueden liquidar las dietas y los fallos no se pueden arreglar después del viaje.

Con respecto al PDI:

Se está creando un segundo borrador del catálogo afinidades. De las 170 áreas que existen han respondido 143, y de ellas unas 30 señalan que no son afines a ningún área.

Se ofertaran plazas de profesores Titulares a los profesores acreditados a esa figura contractual para normalizar la plantilla. En cuanto a los PCD, se van a seguir ofertando el último año de contrato.

Se va a desarrollar un programa informático para la bolsa de contratación parecido a la ANECA y se van a propiciar mejoras en PRADO para Grado y Posgrado.

Referente a la calidad

Se dispone hasta el 15 de mayo para subir los objetivos del Contrato-Programa.

En cuanto al programa DOCENTIA, el objetivo no era enviarlo a todo al profesorado para que expresara su opinión, sino que solo se pretendía saber si era viable o no, y si había algo que llamase la atención. Pronto se hará público el borrador durante un mes y será entonces cuando el profesorado podrá hacer sugerencias. Éste, tiene que ser aprobado por la Mesa de

Negociación, el Consejo de Gobierno, la ANECA y la DEVA. Indican que actualmente estamos ante una versión muy básica del mismo.

Con respecto a la Gerencia:

Se va a implementar un plan de mejora de infraestructuras. El 7 de marzo cambió la interpretación de la ley de contratos y en contratos menores, será preciso presentar tres presupuestos.

El personal del PAS se mantendrá en los Departamentos porque no se realizará el proceso de funcionarización para unificar los servicios.

2. Aprobación si procede de las necesidades docentes en Granada para el curso académico 2019-2020.

Se van a solicitar cinco contratos de Profesores Ayudantes Doctores (PAD): dos contratos por amortización de sustitutos por vacante y tres de nueva dotación.

Se aprueban las necesidades docentes por unanimidad.

Sin más cuestiones que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:40 horas del día 4 de abril de 2019